



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

25 de marzo del 2020

INFORME No. 3/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMIREZ (NOMBRAMIENTO POR 5 AÑOS)

CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 10/MARZO/2020 Y TERMINACIÓN EL DÍA 10/MARZO/2025.
ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.

Por medio del presente y de conformidad al artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur (LSAEBCS), y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, celebrado por mi parte, en calidad de integrante del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS), cumpla con informarle sobre las actividades realizadas en dicha calidad, actividades que se detallan a continuación:

Cuadro 1. Integrante del CPC

Numeral de la LSAEBCS	Contenido del numeral de la LSAEBCS	Fecha y lugar de la actividad	Nombre de la actividad (Descripción de la actividad)	Procedimiento (En que consiste la actividad)	Resultado (Producto final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
Art. 21 de la fracción XVII de la LSAEBCS; Art. 18 de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal - Procedimiento para nombrar integrantes del Comité de Participación Ciudadana	Martes 10 de marzo del 2020, en el auditorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Toma de Protesta de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana Lic. Elide Salvatierra Ramírez.	Llevar a cabo el protocolo para presentar oficialmente la nueva integrante del CPC BCS, que consiste en reunión con autoridades y toma de protesta de la Lic. Elide Salvatierra Ramírez	Inicio oficial de actividades y responsabilidades de la Lic. Elide Salvatierra Ramírez como nuevo miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y de esta manera se completa de	Se agrega como anexo "A", reporte fotográfico de la actividad informada.

Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	12 de marzo del 2020, realizada en la sala de juntas de las oficinas de "Como Vamos La Paz".	Séptima Reunión de Trabajo del Comité de Participación de Ciudadana	En esta reunión fui recibida por los integrantes del Comité de Participación de Ciudadana, para una servidora, fue una reunión en la que recibí información muy valiosa, ya que como parte de mi integración al trabajo, me hicieron del conocimiento de cada una de las actividades a realizar, forma de trabajar y asignación de responsabilidades, así como de las facultades y atribuciones del Comité de Participación Ciudadana	nuevo los 5 miembros de dicho Comité. Como resultado obtuve información de las actividades que se realizan desde la conformación del Comité de Participación Ciudadana y las que se realizan hasta la fecha, además de que me fueron asignadas tareas a realizar.	Se agrega como anexo "A", reporte fotográfico de la actividad informada
--	---	--	---	---	--	---

ATENTAMENTE



LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMIREZ

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE B.C.S.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

25 de marzo del 2020

Anexo "A"

INFORME No. 3/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

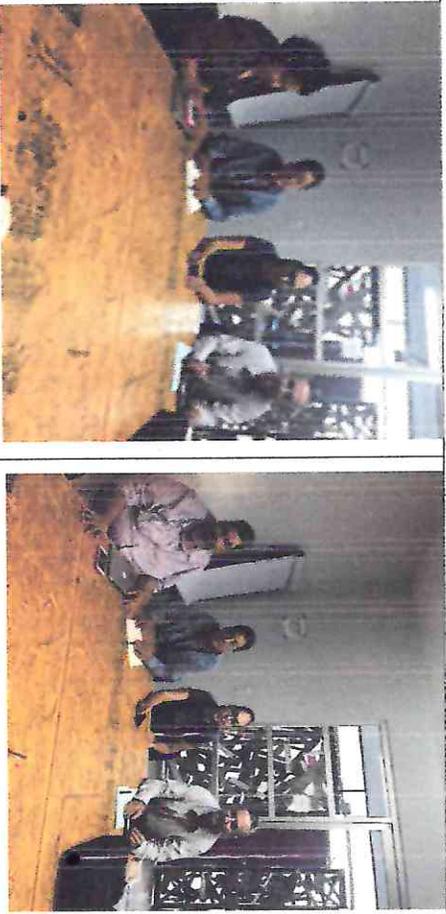
DE: LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMIREZ (NOMBRAMIENTO POR 5 AÑOS)

CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 10/MARZO/2020 Y TERMINACIÓN EL DÍA 09/MARZO/2025.
ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.

REPORTE FOTOGRAFICO

Fecha y lugar de la actividad	Nombre de la actividad	Fotografías	Fotografías	Descripción/observaciones (participantes en la actividad)
10/03/2020 Auditorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación B.C.S.	Toma de protesta de la Lic. Elide Salvatierra Ramírez, como nueva integrante del Comité, de Participación Ciudadana, del SEA, B.C.S.			<p>La toma de protesta estuvo direccionada por integrantes del Comité de Selección, por la Lic. Claudia Angulo Castro, Secretaria Técnica de la SE del SEA, B.C.S., así como por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, quienes llevaron a cabo la toma de protesta.</p>

Handwritten signature

<p>12/03/2020 Sala de juntas de las oficinas de "Como Vamos La Paz"</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana la cual tuvo carácter informativo, además de integrar a las actividades a la Lic. Elide Salvatierra Ramírez.</p>		<p>Fotografía que muestra a los 5 integrantes del Comité de Participación Ciudadana en reunión de trabajo.</p>
---	--	--	--

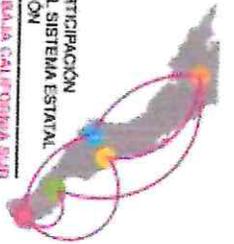
Comentario: Cabe destacar, que solo se reportan dos actividades oficiales llevadas a cabo por la suscrita dentro del Comité de Participación Ciudadana del SESEA, B.C.S., para la suscrita este periodo ha sido muy importante ya que me he centrado en estudiar a fondo parte de la normatividad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción Nacional y específicamente los ordenamientos jurídicos Estatales en la materia, los cuales son de importancia trascendental para realizar cada una de las actividades responsabilidad del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

Además de lo anterior, apoyé al interior del Comité de Participación Ciudadana, concretamente al Lic. Guillermo Lara Morales, con un análisis y comentarios en la revisión de tablas de indicadores (CPC y Comisión Ejecutiva, participación ciudadana, transparencia y Fiscalización), en su calidad de responsable de atender los trabajos de la Comisión de Indicadores, dichos análisis y comentarios los adjunto al presente informa como anexo 1, anexo 2, anexo 3 y anexo 4.

ATENTAMENTE



LIC. ELIDE SALVATIERRARAMIREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE B.C.S.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 25 de marzo del 2020

INFORME No. 3/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARÍA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMÍREZ (NOMBRAMIENTO POR 5 AÑOS)
CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 10/MARZO/2020 Y TERMINACIÓN EL DÍA 09/MARZO/2025.
ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020.

Cuadro 2. Integrante de la Comisión Ejecutiva

Numeral de la LSEAEBCS	Contenido del numeral de la LSEAEBCS	Fecha y lugar de la actividad	Nombre de la actividad (Descripción de la actividad)	Procedimiento (En que consiste la actividad)	Resultado (Producto final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
-----	-----	-----	-----	-----	-----	Durante el periodo del 10 de marzo al 25 de marzo del 2020 que se reporta, no se llevaron a cabo reuniones de la Comisión Ejecutiva.

ATENCIÓN

Elide Salvierra Ramirez

LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMÍREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE B.C.S

20/03/2020

Anexo 1

Informe de actividades del CPC/marzo 2020

TABLA INDICADORES CPC Y COMISION EJECUTIVA (COMENTARIOS)

Estimado Lic. Guillermo Lara, esta tabla refleja como indicadores algunos de los insumos que marca el artículo 21 de la Ley Estatal Anticorrupción, obvio muy similar a la de otros estados, para mi esta bien en cuanto a que eso es lo que hay que reflejar, pero yo cambiaría un poco la forma de describir el indicador, recordando que un indicador es un dato que nos va a mostrar algo medible, observable que nos va a ayudar a medir un cambio o un progreso hacia el logro de un resultado específico.

En la parte final de la tabla si maneja dos o tres conceptos en general que se me hacen apropiados y son muy parecidos a estos ejemplos:

- **Porcentaje** en el cumplimiento de las obligaciones en materia de normatividad del SESEA;
- **Porcentaje** de generación de insumos técnicos entregados por la Comisión Ejecutiva (Insumos Art. 21 fr. VI de la LSAEBCS)
- **Porcentaje** de cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas;
- **Índice general de eficacia** y seguimiento en la atención de quejas y denuncias;
- **Cantidad de sesiones** ordinarias efectuadas por la Comisión Ejecutiva respecto a lo previsto en la Ley;
- **Índice de eficacia** en la implementación de acciones de capacitación del Sistema Anticorrupción, respecto del total programado en el año;
- **Porcentaje** de cumplimiento de la promoción de la campaña para dar a conocer el Sistema Anticorrupción del Estado e impulsar una cultura "Anticorrupción Proactiva" (talleres, conferencias de prensa, participación en foros y eventos);
- **Porcentaje** en el cumplimiento creación de Comités de Contraloría Social y otras formas de participación ciudadana;
- **Porcentaje** de emisión de exhortos públicos cuando así lo requiera el asunto de que se trate;

Claro esta es solo mi opinión, adelante con las opiniones de los especialistas que ya están muy informados del tema y sigo con las otras tablas, de esta manera yo también estoy aprendiendo mucho gracias por compartirme esta información.

Que tenga un excelente fin de semana!!

Elide*



TABLA INDICADORES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Estimado Lic. Guillermo Lara, en mi opinión esta tabla no tendrá muchas opciones, estuve revisando y las alternativas que tengo son muy parecidas a las tres que ya contiene la tabla:

- **Porcentaje** de apertura de espacios de Contraloría Social u otras formas de participación ciudadana;
- **Porcentaje** de toma de decisiones vinculadas a la participación ciudadana;
- Porcentaje de solicitudes de apoyo y capacitación de ciudadanos y/u organización de la sociedad civil en el plazo de 1 año (lo programado);
- Porcentaje de Comités de Contraloría Social acreditados y capacitados;
- Porcentaje del grado de incidencia de la participación social en las acciones gubernamentales;

Nota: Me quedo pensando en la opción número 2 de la tabla, que se refiere a contar con un Registro Estatal de Trámites y Servicios, entiendo que si puede tener algo que ver la participación ciudadana, pero quiero relacionarla de manera total al tema de anticorrupción y no siento que nos pueda dar un parámetro real de lo que queremos medir. Pero al final es solo mi opinión y dentro del grupo tenemos muchos especialistas en el tema quienes decidirán.

Buenas noches, que descansen!

Elide*



TABLA INDICADORES TRANSPARENCIA (COMENTARIOS)

- El cuadro comienza con el dato de los recursos de revisión y las solicitudes de transparencia atendidas **juntas**, yo comenzaría con las solicitudes atendidas y las separaría de los recursos de revisión ya que al final de cuentas los recursos se derivan de la atención incorrecta o no atención de las solicitudes de información, también sería una manera de que la formula quedara más fácil de digerir;
 - Tal vez sería importante tener el dato de cuál es el medio proferido por los gobernados para presentar sus solicitudes de información, que en este caso como indicador sería el porcentaje de solicitudes de información tratadas a través de medios electrónicos, así como porcentajes de solicitudes realizadas de manera presencial;
 - Otro dato que pienso que es muy importante como indicador es el porcentaje de información pública, reservada o confidencial claro de manera separada, siendo la formula igual que las demás *número de solicitudes de información confidencial / número de solicitudes de información recibidas*;
 - Otro dato importante es el porcentaje de las Dependencias que no responden por incompetencia las solicitudes de información;
 - Otro dato sería el porcentaje de procedimientos de ejecución para el caso de incumplimiento de una Resolución de Recurso de Revisión;
 - Otro dato podría ser el porcentaje de hombres y mujeres solicitantes;
 - En cuanto al apartado que se refiere al Formato de transparencia validados al trimestre, no entiendo exactamente a que se refiere, tal vez sea en cuanto a las revisiones periódicas que realiza el ITAI, pero hace ruido la palabra trimestre ya que se confunde con la periodicidad con la que se deben actualizar el llenado de los formatos de obligaciones de transparencia que algunas son cada trimestre, otras cada semestre y otras son anuales; y en la formula se determina además de los portales en regla, también las unidades de información pública en funciones, entiendo que son las unidades de transparencia de cada entidad; yo separaría los conceptos o únicamente me quedaría con el de los sujetos obligados cumplidos ya que eso quiere decir que la unidad de transparencia está haciendo su trabajo.
 - En el segundo cuadro se habla de los informes de contabilidad gubernamental y de gestión pública presentados por el TJA, entiendo que es muy importante pero también hay otros informes importantes, mi duda es porque solo mencionar esa obligación que tiene el TJA.
- Lic. Guillermo Lara, en la parte de abajo pegue un archivo que contiene el reporte mensual que realizan las dependencias de Gobierno del Estado en materia de solicitudes de información, esto para obtener material e información para la generación de indicadores en materia de transparencia.



Sujito Obligado: _____

Mes del Reporte: _____

Estatus de la Solicitud		Cantidad	Comentarios *
Recibidas			
Atendidas			
En Proceso			
Vencidas (No atendidas) <u>Explicar motivo de no atención.</u>			
TOTAL			

* En proceso - especificar fechas de vencimiento

* Vencidas - especificar motivo por el cual no fueron atendidas.

Competencia de la Solicitud		Cantidad
Competente		
No Competente		
TOTAL		

Recursos de Revisión		Cantidad	Motivo recurso de revisión.
Recibidos (No. De Folio de la Solicitud de la formación sobre el que recibieron un recurso)			



Solventados		
En proceso		
TOTAL		

*En caso de haber recibido Recursos de Revisión, favor de anotar el no. de folio de la solicitud de información sobre el que recibieron un recurso.

Solicitudes de Protección Datos Personales	Cantidad	Comentarios*
Recibidas	1	
Atendidas		
En proceso		
Vencidas (No atendidas) <u>Explicar motivo de no atención.</u>		
TOTAL		

Nota: Desconozco si tienen algunos criterios para la elaboración de las tablas, es por ello que no tengo idea de que tan específico se puede ser o si debe ser muy general.

Elide*

TABLA INDICADORES FISCALIZACION Y RESPONSABILIDADES (COMENTARIOS)

Estimado Lic. Guillermo Lara, en esta tabla me tarde un poquito más ya que la estuve revisando por partes, bueno yo pienso, pero ya sabe es muy personal mi opinión que sería mucho más digerible si la tabla se divide tal y como está en el nombre, Fiscalización y aparte Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Creo que en materia de auditoria deben ser generales y

- Porcentaje de informes de resultado de auditoria a las cuentas públicas (pliego de observaciones y recomendaciones) elaborados;
- Porcentaje de servidores públicos que presentan declaración de situación patrimonial de manera extemporánea;
- Porcentaje de servidores públicos que no presentan su declaración de situación patrimonial;
- Índice de personal capacitado en materia de auditoria;
- Índice de la integración de la información del portal de transparencia de obra pública;
- Índice de la integración de la información del portal de transparencia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- Índice de obras verificadas físicamente, respecto a las ejecutadas;
- Número de programas del ejercicio auditados;
- Porcentaje de la puntuación obtenida en el índice de percepción de la corrupción;
- Porcentaje de sanciones aplicadas a servidores públicos por responsabilidades administrativas;
- Denuncias penales procedentes por delitos en materia de corrupción;(resoluciones de ejercicio de acción penal);
- Porcentaje de auditorías externas realizadas a los entes públicos;
- Porcentaje del registro, control y seguimiento de los avances de solventación de las observaciones detectadas;
- Porcentaje de quejas y denuncias desechadas por una causal de improcedencia;

Duda:

En cuanto al "registro de números de escritos que son remitidos a otro poder" - Entiendo que son remitidos porque no son competencia del sistema anticorrupción?

En cuanto al apartado de "estimaciones de obra pública auditada" - Yo coincido en que realmente se puede tener el dato pero no creo que ese número nos aporte mucho, creo que es mucho más importante el indicador de "obra pública revisada" o "obras públicas auditadas", respecto a lo programa en el ejercicio;

En el renglón 22, 23 y 24 respecto a las carpetas judicializadas y a las ordenes de aprehensión estoy de acuerdo en este orden y en efecto no todas las ordenes de aprehensión son autorizadas ni tampoco todas las autorizadas son ejecutadas. ejecutadas;

Y el indicador sería muy parecido: "Porcentaje de delitos de corrupción en las que el Juez autoriza la orden de aprehensión o en su defecto porcentaje de delitos de corrupción en los que se ejecuta la orden de aprehensión"

El siguiente "en cuanto a la reparación del daño o restitución: Porcentaje de delitos de corrupción en los que se impone la reparación del daño;

"Sentencias emitidas por un órgano jurisdiccional a servidores públicos por delitos relacionados a hechos de corrupción": Me gusta

Las líneas 29, 30, 31 y 32, que hablan sobre las sanciones en materia de procedimiento administrativo, **faltaría incluir el apercibimiento y la amonestación, que son as sanciones más leves y aunque estas la ejecuta el titular de la Dependencia donde labora el procesado, no dejan de ser sanciones y son muy recurrentes en el gobierno estatal.**

ESTIMADO LIC. GUILLERMO, ME GUSTARIA MUCHO DARLE OTRA REVISADA, OJALÁ QUE SE LE PUDIERA ACOMODAR UN POCO O SEPARAR EL TEMA DE AUDITORIA APARTE DEL DE RESPONSABILIDADES, CREO QUE PODEMOS HACER MUCHO MAS, PERO ES UN TRABAJO QUE HAY QUE ESTAR REVISANDO HASTA QUE NOS GUSTE EL RESULTADO AL QUE PODEMOS LLEGAR.

Que tenga un excelente fin de semana!

Elide*





COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME No. 4/2020

Fecha :30 de abril del 2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).

DE: LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMIREZ (NOMBRAMIENTO POR 5 AÑOS)

CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 10/MARZO/2020 Y TERMINACIÓN EL DÍA 10/MARZO/2025.
ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

Por medio del presente y de conformidad al artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur (LSAEBCS), y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, celebrado por mi parte, en calidad de integrante del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS), cumplo con informarle sobre las actividades realizadas en dicha calidad, actividades que se detallan a continuación:

Cuadro 1. Integrante del CPC

Numeral de la LSAEBCS	Contenido del numeral de la LSAEBCS	Fecha y lugar de la actividad	Nombre de la actividad (Descripción de la actividad)	Procedimiento (En que consiste la actividad)	Resultado (Producto final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS; Art. 18 de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	06 de abril del 2020, vía zoom	Reunión de Trabajo virtual del Comité de Participación Ciudadana, Baja California Sur.	Se le dio seguimiento a las tareas asignadas dentro del Comité de Participación Ciudadana, además se trató de manera urgente la elaboración del Posicionamiento del Comité de Participación Ciudadana en coparticipación y con todo el respaldo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras	Minuta de Trabajo	Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).

Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS;	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	6 de abril del 2020	Elaboración del Posicionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Comunicado enviado al C. Lic. Carlos Mendoza Davis, Gobernador del Estado de Baja California Sur.	Empresariales y Colegios Profesionistas, enfocadas en el combate a la corrupción y la defensa del derecho a saber, con motivo de las acciones que realiza el Gobierno del Estado en esta etapa de contingencia que vivimos.	Petición al Gobernador del Estado contada con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras Empresariales y Colegios de Profesionistas, enfocadas en el combate a la corrupción y la defensa del derecho a saber; en cumplimiento de su objetivo y en aras de coadyuvar con las autoridades para la prevención de corrupción en el servicio público para mitigar los riesgos de corrupción ante la crisis por la COVID-19, así como las buenas prácticas y modelos de conducta para los gobiernos y entes	Se elaboró físicamente un Manifiesto compuesto de 3 fojas.	Este manifiesto fue enviado al correo del C. Gobernador del Estado, así mismo fue difundido en redes sociales y otros medios de comunicación con muy buena aceptación, ya que no fue posible entregarlo físicamente en las oficinas de Palacio de Gobierno por la ausencia de personal. Se adjunta anexo fotográfico.
---	---	---------------------	--	---	--	--	---

Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	13 de abril del 2020, vía zoom	Webinar de Comisión de Gobierno Abierto	públicos para que continúen actuando con oportunidad y rendición de cuentas, respecto a las excepciones necesarias que requiere la contingencia que vivimos.	Se mencionaron los pilares del Gobierno Abierto: - Transparencia - Rendición de cuentas - Participación Ciudadana - Tecnologías de la información	Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).
				Como establece el Plan Nacional de Desarrollo, este gobierno está determinado a socializar el poder político e involucrar a la ciudadanía en las grandes decisiones nacionales, reactivar la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto responde a este objetivo.	Es importante que los compromisos del Plan de Acción estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. En este tema el CPC debe participar activamente con el Órgano Garante, Se invitó a los CPC'S a participar en una actividad de replicabilidad en los Estados de una prueba piloto para la revisión del proceso total de la ejecución del gasto público, en 5 programas federales como son entrega de Becas a los jóvenes, Programa para	

Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	15 de Abril del 2020, vía zoom	Reunión de trabajo virtual del Comité de Participación de Ciudadana de Baja California Sur.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la solicitud de la creación de Micrositio a Gobierno del Estado. 2. Seguimiento al préstamo autorizado al XVI Ayuntamiento de La Paz, para atender la contingencia sanitaria. 3. Identificación de Ventanillas y procedimientos para quejas del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud. 4. Seguimiento a los trabajos de las Comisiones de Indicadores, Mapas de Riesgo y Gobierno Abierto. 	el Bienestar de personas adultas mayores, entre otros. Minuta de trabajo que establece el compromiso las actividades a realizar con cada uno de los temas ya que su ejercicio conlleva la ejecución de un recurso público.	Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).
Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	15 de abril del 2020, vía zoom	EGADE BUSINESS SCHOOL, Tecnológico de Monterrey. Video conferencia "Estrategias para	Se abordó el tema de los riesgos y oportunidades ante la presencia de la contingencia de estarnos viviendo. Oportunidades: Existe	Asistencia comprobada vía zoom.	Se adjunta anexo fotográfico.

			<p>mantener la salud en el talento de las organizaciones”.</p>	<p>muchísima comunicación y se lleva un proceso normal de trabajo; se modifica la manera de realizar operaciones; se evolucionó muchísimo en la manera de trabajar; se colabora valorando a todos los empleados; la toma de decisiones es diferente.</p> <p>Riesgos: Considerar no regresar a las oficinas o lugares de trabajo; tener que mover a los empleados a las actividades digitales.</p>	<p>De acuerdo con el orden del día, se hizo la revisión del documento “Propuesta” Tablero de Indicadores SLA.</p> <p>Se revisaron los tableros de indicadores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Fiscalización y Responsabilidades de los Servidores Públicos. <p>En esta revisión hubo cambios de</p>	<p>Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).</p>
<p>Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS</p>	<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>16 de abril del 2020, vía zoom</p>	<p> Sesión de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.</p>	<p>1. Revisión del Documento Tablero de Indicadores SLA. 2. Comentarios sobre la Herramienta Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CICM) del MOSEC, que presenta las primeras 600 variables y fue desarrollado por la</p>		

				<p>3. Asuntos generales.</p> <p>SESNA.</p>	<p>denominaciones de algunos indicadores y se analizaron algunos procesos para determinar otros indicadores que no estaban precisos o bien denominados.</p>	
<p>Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS</p>	<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>17 de abril del 2020</p>	<p>Elaboración de Infografía CPC de Baja California Sur. Tema: Salud Quejas y/o denuncias</p>	<p>Se aportó a la ciudadanía en general mecanismos y datos para llevar a cabo un denuncia o queja por un acto ilícito ante la contingencia del COVID-19, en el sector Salud de BCS. Esta información fue difundida en redes sociales.</p>	<p>Infografía</p>	<p>Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).</p>
<p>Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS</p>	<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>17 de abril del 2020</p>	<p>EGADE BUSINESS SCHOOL, Tecnológico de Monterrey. Video conferencia del "Dilema COVID-19, amenaza a la salud de la organización".</p>	<p>Se habló del cambio sustancial que tuvieron los planes del año 2020, los cuales fueron suspendidos temporalmente. - Como capitalizar? - Como establecer los comités de contención? La organización se debe enfocar en la prioridad que son los colaboradores.</p>	<p>Asistencia comprobada a la videoconferencia vía zoom</p>	<p>Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).</p>

Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	20 de abril del 2020 Red por la rendición de cuentas. Via zoom	"Seminario de rendición de cuentas en la crisis del COVID- 19". Expositores: Dra. Lourdes morales canales Dr. Mauricio merino Lic. Jaime Hernández	Hoy descubrimos la capacidad de la tecnología, se ha rescatado la capacidad del ser humano para reinventar; se debe acompañar a la persona en este proceso; y Te obligas a tomar riesgos, a ser más ágiles ya que cambió la manera de llegar al consumidor.	Se debe documentar la situación de rendición de cuentas. Armonización contable, mapas de riesgo y se debe poner especial atención en la información que se está omitiendo y que debe ser difundida. Sería oportuno poner atención en un: -Repositorio de buenas prácticas de compras a nivel estatal; -Criterios de profesionalización en todos los pilares de la rendición de cuentas; -Esfuerzos para difundir prácticas de impacto de acciones u omisiones de combate a la corrupción en	Asistencia comprobada a la videoconferencia vía zoom	Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).
--	--	---	---	--	---	--	--

			<p>estados y municipios. Lo anterior aunado a que se registran problemas de violencia intrafamiliar y problemas sociales.</p>		
<p>Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS</p>	<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>21 de abril del 2020 Vía zoom</p>	<p>Comité de Participación Ciudadana Quintana Roo. "Herramienta de Gobierno Abierto para detectar riesgos de corrupción en contratación pública"</p>	<p>Asistencia comprobada a la videoconferencia vía zoom.</p>	<p>Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).</p>
<p>Art. 21 fracción XVIII de la LSAEBCS</p>	<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>23 de abril del 2020 Vía zoom</p>	<p>Presentación de Plataforma "Webinar México Evalúa"</p> <p>Herramienta de Gobierno abierto: "Infraestructura Abierta". Esta plataforma de Infraestructura abierta puede ser utilizada por los gobiernos que así lo decida ya que tiene código abierto es decir puede ser adaptada a las condiciones nuevas del COVID-19. Es claro que en este proyecto se necesita</p>	<p>Se tiene a la mano la posibilidad de utilizar una plataforma que se encuentra en código abierto para su adaptación. Asistencia comprobada a la videoconferencia vía zoom.</p>	<p>Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).</p>

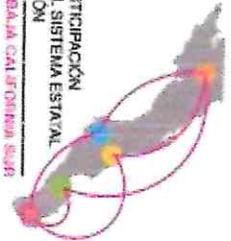
				<p>de la participación del Gobierno quien gestiona los contratos y su financiamiento.</p>		
<p>Art. 21 fracción XVII de la LSAEBCS</p>	<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>24 de abril del 2020 Via zoom</p>	<p>Reunión de Trabajo virtual del Comité de Participación Ciudadana, Baja California Sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de acciones • Posibilidad de realizar una página web para el CPC • Política Estatal • Indicadores • Plataforma México • Evalúa • USAID (pendiente hasta que pase la contingencia) 		<p>Se adjunta anexo fotográfico (anexo A).</p>

ATENTAMENTE



LIC. ELIDE SALVATIERRERARAMIREZ

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE B.C.S.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 30 de abril del 2020

INFORME N°. 4/2020
A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARÍA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA B.C.S.).
DE: LIC. ELIDE SALVATIERRA RAMÍREZ (NOMBRAMIENTO POR 5 AÑOS)
CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 10/MARZO/2020 Y TERMINACIÓN EL DÍA 09/MARZO/2025.
ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

Cuadro 2. Integrante de la Comisión Ejecutiva

Numeral de la LSEAEBCS	Contenido del numeral de la LSEAEBCS	Fecha y lugar de la actividad	Nombre de la actividad (Descripción de la actividad)	Procedimiento (En que consiste la actividad)	Resultado (Producto final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
Art.- 31 de la LSEAEBCS	La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité: 1.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas	29 de abril del 2020 Vía zoom	Reunión de Trabajo Virtual de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Se contó con la participación de la Lic. Claudia Angulo Castro, Mtro. Jorge Moore Valdivia, la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, el Lic. Guillermo Lara Morales y la Lic. Elide Salvatierra	Atención y seguimiento a los siguientes temas: -Extensión de plazo de suspensión de las actividades administrativas COVID-19. -Formato para conocer en qué etapa está el proceso de integración de la Política Anticorrupción de cada Secretaría Ejecutiva de SEA de BCS, enviado a la SESNA. -Declaración Patrimonial y de Intereses; -Seguimiento al proceso de Integración de las Políticas Estatales Anticorrupción; -Reducción de recursos en	Minuta de trabajo, en la que se asentaron los avances y compromisos de cada una de las actividades contempladas en el orden del día de la Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.	Se agrega como "Anexo B" reporte fotográfico de la actividad.

<p>administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos; II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior.</p>		<p>Ramírez.</p>	<p>partidas presupuestales en otras SESEAS que cuentan con una ley paraestatal. -Ruta crítica para la elaboración de la política. -Plan de trabajo 2020 para cumplir con las actividades de elaboración de la PEA. -Reuniones Virtuales semanales CE. -Segunda sesión ordinaria (Virtual) CE.</p>		
--	--	-----------------	---	--	--

ATENTAMENTE

LIC. EUIDE SALVATIERRARAMIREZ



INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE B.C.S.